

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 020 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:02/21/2024

ESTADO No. 026

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310500320200044400	Ordinario	FELIX ALFREDO OBANDO BIOJO	PETREOS DE OCCIDENTE S.A.	Auto de Trámite OBS. TENER POR NO CONTESTADA la demanda por parte de la demandada PETREOS DE OCCIDENTE S.A. TÉNGASE por PRECLUIDO el término que tiene la parte actora para reformar la demanda.	20/02/2024		
76001310500420200003800	Ordinario	MARIA ALEJANDRA RIVERA GUERRA	LA GLORIETA LIMITADA	Auto de Trámite OBS. DEJAR SIN EFECTOS la notificación del auto admisorio de la demanda efectuada el día 28 de julio de 2022, por las razones expuestas en este proveído.: INADMITIR LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA por parte de LA GLORIETA LTDA, ALICE JANETTE BLUM GARRIDO Y VIVIAM BLUM DE MEJIA, y CONCEDER, el término de cinco (05) días hábiles, para que subsane las falencias anotadas so pena de tenerla por no contestada.	20/02/2024		
76001310500420200023900	Ordinario	CARLOS ANDRES PASCUAS BENAVIDES	SUMMAR TEMPORALES S.A.S.	Auto de Trámite OBS. TENER POR NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE a las demandadas POSTOBON S.A y SUMMAR TEMPORALES S.A.S TENER por CONTESTADA la demanda por parte de la demandada POSTOBON S.A.INADMITIR LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA por parte de SUMMAR TEMPORALES S.A.S y CONCEDER, el término de cinco (05) días hábiles, para que subsane las falencias anotadas so pena de tenerla por no contestada.NEGAR la solicitud de REFORMA a la demanda de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de este proveído.	20/02/2024		
76001310500820200029800	Ordinario	IGNACIO QUINTERO OSPINA	SUPER POLLOS DEL GALPON SAS	Auto de Trámite OBS. INADMITIR LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA por parte de las demandadas DAR AYUDA TEMPORAL S.A. Y SUPER POLLOS DEL GALPON SA.S. y CONCEDER, el término de cinco (05) días hábiles, para que subsane las falencias anotadas so pena de tenerla por no contestada	20/02/2024		

Numero de registros:4

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 02/21/2024 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

HELYN STEFANNY CEREZO RENTERIA

Secretario

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 020 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:02/21/2024

ESTADO No. 026

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501420200008300	Ordinario	MARLENYS ASPRILLA VALENCIA	INVERSIONES MADRIGAL S.A.	Auto de Trámite OBS. ENVIAR CERTIFICACION al señor FELIPE NEGRET MOSQUERA, quien funge como liquidador principal de la demandada ALMACENES LA 14 S.A. EN LIQUIDACION. con 890.300.346-1, de la existencia del proceso. Notificar	20/02/2024		
76001310501420200020400	Ordinario	JOHAN MANUEL CONCHA GUZMAN	JOSE TOMAS RINCON CHAVARRIAGA	Auto de Trámite OBS. TENER POR NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE al demandado JOSE TOMAS RINCON CHAVARRIAGA. INADMITIR LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA por parte de JOSE TOMAS RINCON CHAVARRIAGA. y CONCEDER, el término de cinco (05) días hábiles, para que subsane las falencias anotadas so pena de tenerla por no contestada.	20/02/2024		
76001310501520200020400	Ordinario	CIELO DIAZ CAMACHO	DAMASCO - GRUPO MAYORISTA S.A.	Auto de Trámite OBS. TENER POR CONTESTADA LA REFORMA A LA DEMANDA por cuenta de la demandada, de conformidad con lo señalado en la parte motiva de este proveído.	20/02/2024		
76001310501520200028400	Ordinario	MIRIAM MORENO DIAZ	NUTRICION SALUD Y VIDA S.A.S.	Auto de Trámite OBS. TENER POR NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE A LA DEMANDADA NUTRICION SALUD Y VIDA S.A.S. TENER por CONTESTADA la demanda por parte de la demandada NUTRICION SALUD Y VIDA S.A.S. TÉNGASE por PRECLUIDO el término que tiene la parte actora para reformar la demanda.	20/02/2024		
76001310501520200035500	Ordinario	JENNY MARTINEZ ALARCON	CONSTRUCTORA ALPES S.A	Auto de Trámite OBS. TENGASE NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE A LA DEMANDADA CONSTRUCTORA ALPES S.A. INADMITIR LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA por parte de la demandada CONSTRUCTORA ALPES S.A. y CONCEDER, el término de cinco (05) días hábiles, para que subsane las falencias anotadas so pena de tenerla por no contestada.	20/02/2024		
76001310501620190042700	Ordinario	ANGELICA MARIA GOMEZ CORDOBA	LASKIN S.A	Auto de Trámite OBS. TENER POR SUBSANADA LA DEMANDA POR PARTE DE LASKIN S.A. ., por las razones expuestas. TENER POR CONTESTADA, la demanda por parte de LASKIN S.A	20/02/2024		
76001310501820200005500	Ordinario	LAURA AMPARO BARAHONA VALOIS	ALMACENES LA 14 S.A. Y OTRO	Auto de Trámite OBS. ENVIAR CERTIFICACION al señor FELIPE NEGRET MOSQUERA, quien funge como liquidador principal de la demandada ALMACENES LA 14 S.A. EN LIQUIDACION. Notifica	20/02/2024		
76001310501820200055900	Ordinario	ALEX HUMBERTO CASTRO GOMEZ	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA - COMFAMILIAR ANDI	Auto de Trámite OBS. INADMITIR LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA por parte de CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA-COMFAMILIAR ANDI y CONCEDER, el término de cinco (05) días hábiles, para que subsane las falencias anotadas so pena de tenerla por no contestada.	20/02/2024		
76001310502020210038100	Ordinario	RIGOBERTO LOSADA SÁNCHEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto resuelve corrección providencia OBS. CORREGIR el Auto Interlocutorio No. 2944 del 18 de	20/02/2024		

				diciembre de 2023, en el sentido de indicar que se ordena la entrega del título judicial a la Dra. YURY DAYANA JARAMILO SARRIA.			
76001310502020230052600	Ordinario	DIANA YULIETH RESTREPO GUTIERREZ	PULSO EMPRESARIAL S.A.S.	Auto pone en conocimiento OBS. Se inadmite demanda, Sms	20/02/2024		

Numero de registros:10

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 02/21/2024 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

HELYN STEFANNY CEREZO RENTERIA

Secretario